

GEN-RRHH/2019/432

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.-

Relación de aspirantes que han superado la Prueba ORAL y calificaciones obtenidas:

NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION PRUEBA ORAL
1	BALLESTA VIDAL, ANA	9,50
2	BAÑÓN HERNÁNDEZ, ROCÍO	5,50
3	CANO VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER	5,25
4	CAÑAVATE MARTÍNEZ, JAVIER	5,75
5	DÍAZ SÁNCHEZ, MARIO	6,25
6	JIMÉNEZ LÓPEZ, JUAN LUIS	7,50
7	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	8,25
8	MARÍN SOTO, JUAN CARLOS	9,00
9	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ANTONIA MARÍA	5,50
10	MORENO CORTÉS, JAVIER	6,50
11	ORS MENA, MARÍA DOLORES	5,00
12	PARGA DEL CASTILLO, JOSÉ LUIS	9,00
13	PENALVA VÁZQUEZ, DAVID	9,00
14	PÉREZ MANUEL, FRANCISCO	9,75
15	RODRÍGUEZ MOMPEÁN, RUBÉN	8,50
16	RODRÍGUEZ PÉREZ, PATRICIO JOSÉ	5,50
17	ROS ESPAÑA, JOSÉ ANTONIO	6,50
18	ROS RODRÍGUEZ, ENRIQUE	8,00
19	RUIZ FERNÁNDEZ, RAÚL	6,25
20	RUIZ MARTÍNEZ, JUAN	7,25
21	SÁNCHEZ AGUDO, MARÍA ISABEL	9,25
22	SÁNCHEZ DURÁN, JOSÉ	6,00
23	SEGADO MARTÍNEZ, IGNACIO JESÚS	5,00

Procedimiento y plazo de reclamaciones.-

Las reclamaciones se podrán presentar en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Cieza habilitado en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.cieza.es>), dirigidas al Presidente del Tribunal de Calificación, en el plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de estas calificaciones en el Tablón de Anuncios del Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cieza y en la página web municipal (<http://www.cieza.es>, en el apartado de Empleo Público).

Las reclamaciones también podrán presentarse en cualquiera de las formas que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el caso de que la reclamación se presente en el registro de una administración diferente al Ayuntamiento de Cieza, será necesario que el solicitante envíe, además, copia de la solicitud presentada a la dirección de correo electrónico **personal@cieza.es**, dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes.

El Presidente del Tribunal, Miguel Quijada López.